



Acta N° 013/2018

Resolución
135/2018

Las Piedras, 17 de Abril de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales a la Empresa Electroiris S.A y a la Empresa Electro Hogar S.R.L, para la Feria del Libro, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/04/18 al 19/05/18.

CONSIDERANDO:

- I) Que las Empresas cumplen con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto 1.1 Cultural, Social y Deportivo

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de \$3.600 (tres mil seiscientos pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales a la Empresa Electroiris S.A, RUT 080112120014, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/04/18 al 19/05/18.

2- Autorizar el gasto de \$1.403 (mil cuatrocientos tres pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales a la Empresa Electro Hogar S.R.L, RUT 080097150019, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/04/18 al 19/05/18.

3- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y Sector Financiero Contable.

Alcalde:

Concejal:

Concejal:

Concejal:

Concejal